

336140

27 ENE. 1941



MP/.

## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

una Patente de Invención, por veinte años en España,

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

D. Teodoro Lorenzo Mendicote  
(de nacionalidad española)

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Bilbao, Gordóniz, 71-1º

OBJETO

"DISPOSICION MECANICA PARA LA APERTURA Y CIERRE DE  
GRANDES PUERTAS".

-----



# 336140

1

La presente patente de invención se refiere a una disposición mecánica para la apertura y cierre de grandes puertas, como por ejemplo de garajes, talleres, almacenes, etc., mediante la cual la puerta se establece en dos partes, articuladas entre sí horizontalmente, la superior montada giratoria, colgada, y la inferior usualmente de altura doble que la otra, deslizante en su parte media por guías verticales, de modo que al elevarla se pliega sobre la parte superior, quedando las bisagras hacia el exterior y el ángulo que forman los planos que las dos partes de la puerta abierto hacia el interior, o viceversa.

5

10

15

La repetida parte superior puede ser, como la inferior, de chapa, usualmente ondulada, o estar total o parcialmente acristalada, y en la inferior disponerse una pequeña puerta, que permita el acceso sin necesidad de maniobrar el conjunto referido.

20

La indicada maniobra se realiza con gran facilidad con la colaboración de contrapesos, que van unidos al extremo de cables, que pasan por poleas o roldanas de uno y otro lado de la parte superior, equilibrando el peso de la puerta, de modo que impulsándola hacia arriba, con reducida fuerza, se la abre fácilmente, y tirando de ella por el contrario, también sin esfuerzo, se la cierra.

25

Es decir, la puerta va colgada giratoria de la parte superior de su marco, articulada por las bisagras en sus dos tercios, aproximadamente, inferiores, y en esta

27



- 2 -

336140

1

última parte lleva unos muñones rodamientos, que entran en las guías verticales y laterales, y al moverse para abrir o cerrar su peso está equilibrada por los contrapesos, enlazados a ella por los mencionados cables o tirantes.

5

10

15

20

Para mayor claridad concretaremos las características de la disposición que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden unicamente a una forma de ejecución, sin carácter limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, ni las que se hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las disposiciones mecánicas para la apertura y cierre de grandes puertas, que se establezcan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes protegidas por este registro.

25

La fig. 1 ilustra la vista de frente, en proyección en alzado esquemática, de los elementos principales que intervienen en la puerta que se abre plegándola por desplazamiento en elevación.

La fig. 2 corresponde a la proyección en planta de la misma.

La fig. 3 muestra el perfil lateral en al-



336140

1 zado.

La fig. 4 esquematiza en vista lateral la disposición de la puerta plegada y elevada al máximo.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la puerta representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

10 La puerta está constituida por una parte superior, cuyo perfil se indica en 9 (figs. 1, 3 y 4), y otra inferior enmarcada por el perfil 8; ambas partes unidas entre sí por las bisagras 18.

15 Como se indica en la fig. 4, para pasar ambas partes de la puerta de la posición de la fig. 1 a la de dicha fig. 4, además de la articulación que constituyen las bisagras 18, la parte superior de la puerta tiene que girar en el eje 3-4, cuyo soporte se indica en 17, y la parte inferior se mueve conducida por las guías 16, mediante el rodamiento 13 de eje 15, compensando el peso de la puerta  
20 el contrapeso 7, dispuesto en el extremo del cable 6, conducido por las roldanas 1 y 14, cuya disposición permite el funcionamiento indicado para abrir la puerta.

25 El conjunto dicho va comprendido entre los pies derechos 5 (figs. 1 y 4), señalándose en 2 el soporte de la puerta superior, en 10 (fig. 2) la chapa ondulada que constituye la parte inferior de la puerta, mientras que en la superior, en vez de esa chapa, pueden montarse



# 336140

1

cristales dobles 11. Además se indica en 12 el perfil que enmarca una puerta auxiliar 11', que permite el acceso, sin necesidad de realizar la maniobra de la puerta cuya disposición reivindicamos.

5

-----

N O T A.-

10

=====

La presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

15

1.- Disposición mecánica para la apertura y cierre de grandes puertas, caracterizada porque la puerta está constituida por una parte superior colgada basculante en el cerco y articulada mediante bisagras a otra inferior, de mucha mayor altura, que a su vez está dotada, a uno y otro lado, de muñones con rodamientos, que guían sus deslizamientos en ranuras verticales, dispuestas al efecto a uno y otro lado en el marco de la puerta; equilibrándose el desplazamiento de ésta mediante contrapesos, dispuestos en ambos laterales y unidos a los costados de la parte inferior por tirantes, que en la superior pasan y están guiados por roldanas, cuyos ejes van fijados en el cerco.

20

25

2.- Disposición mecánica para la apertura y



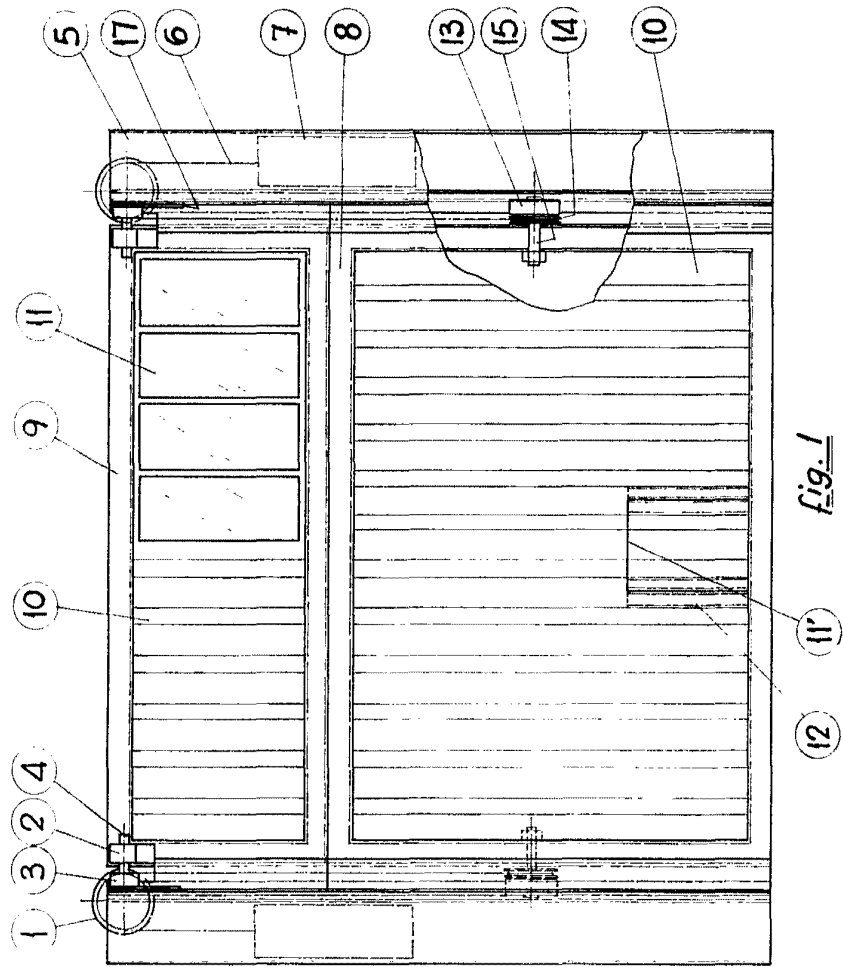


Fig. 1

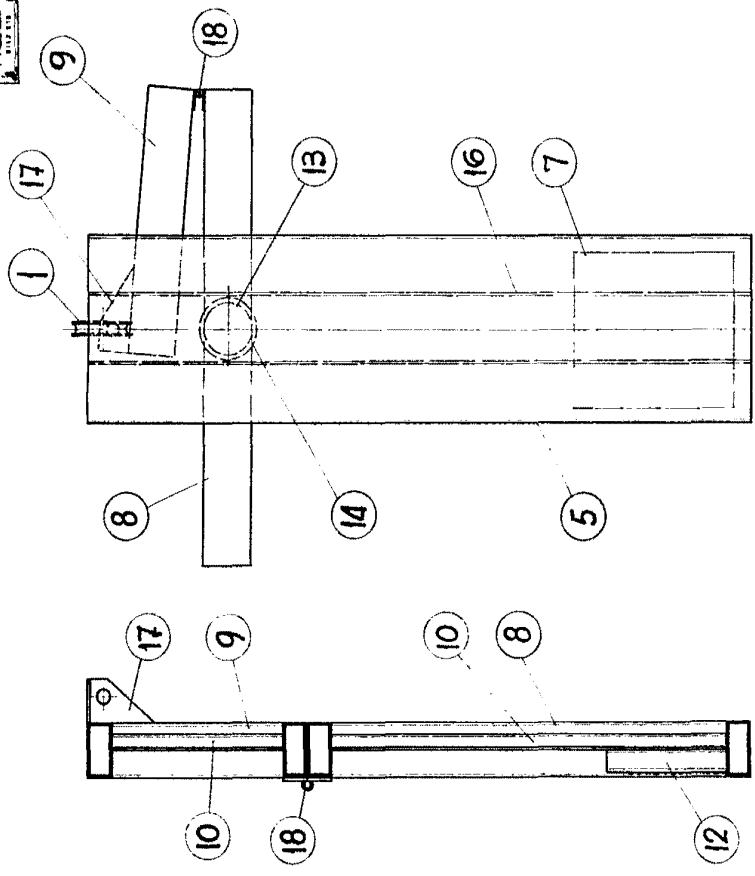


Fig. 3

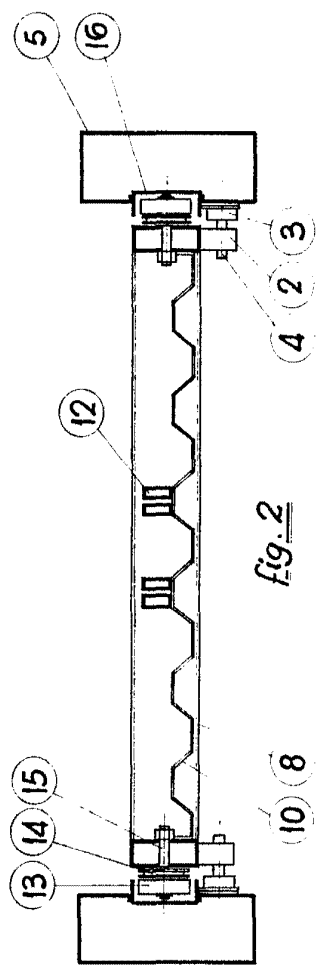
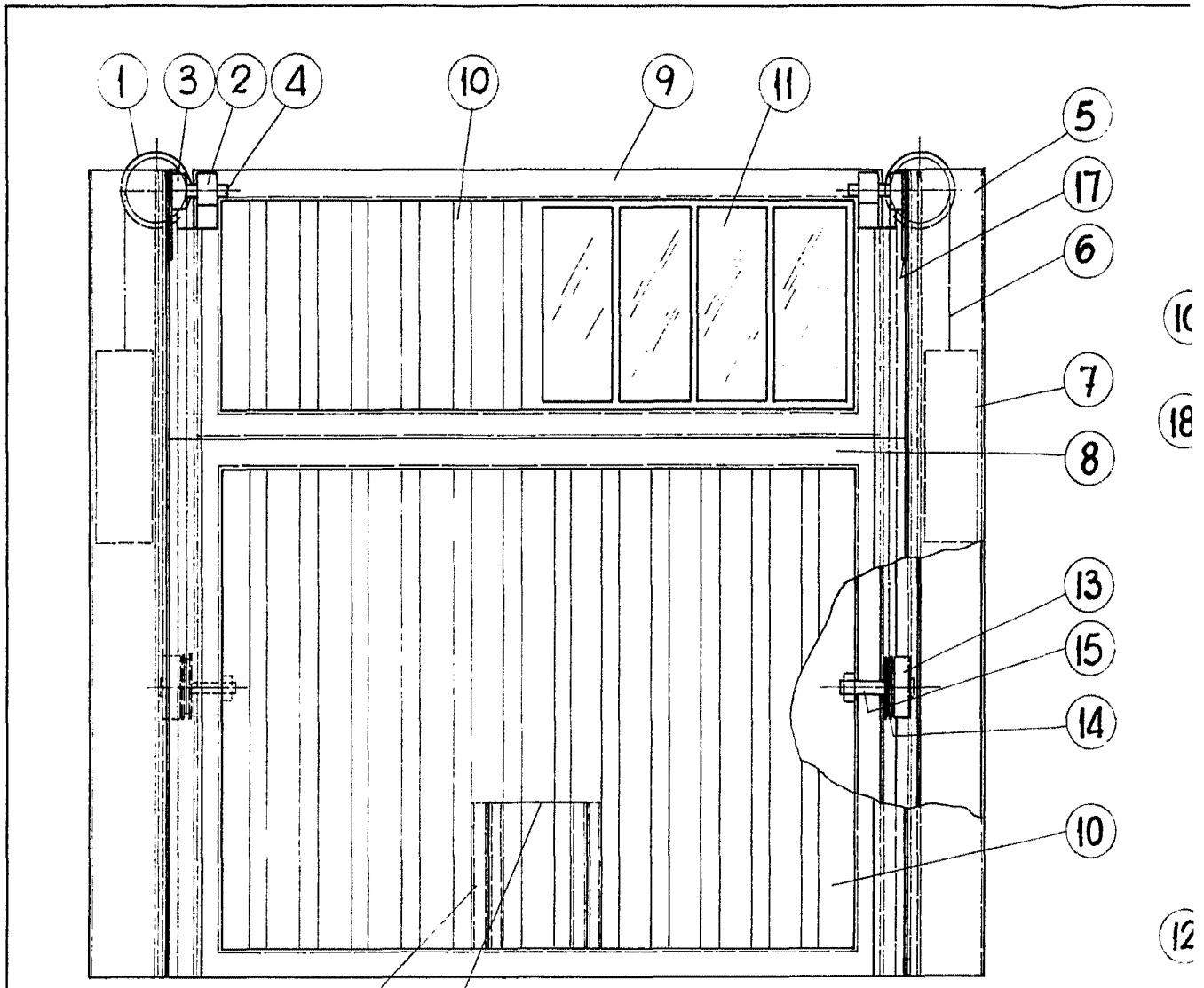


Fig. 2

Fig. 4 376190

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



12 11' fig. 1

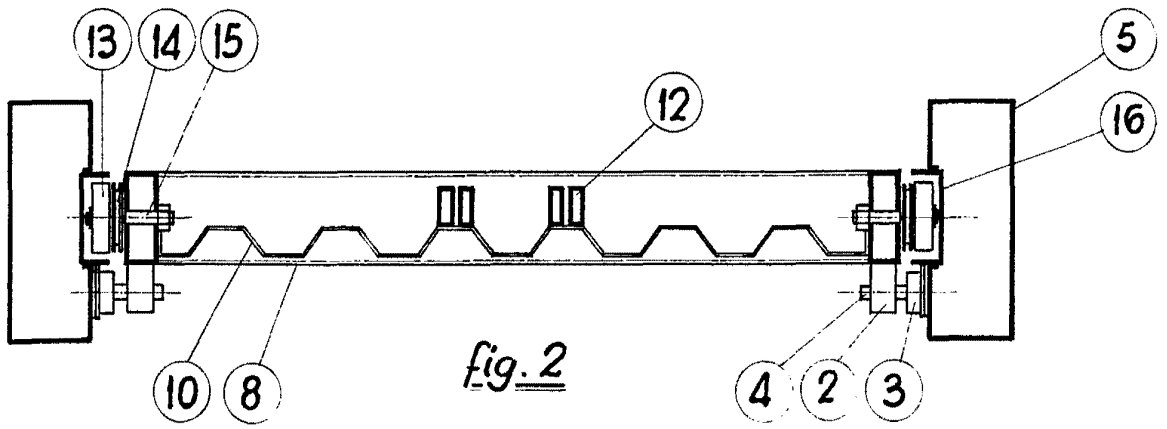


fig. 2

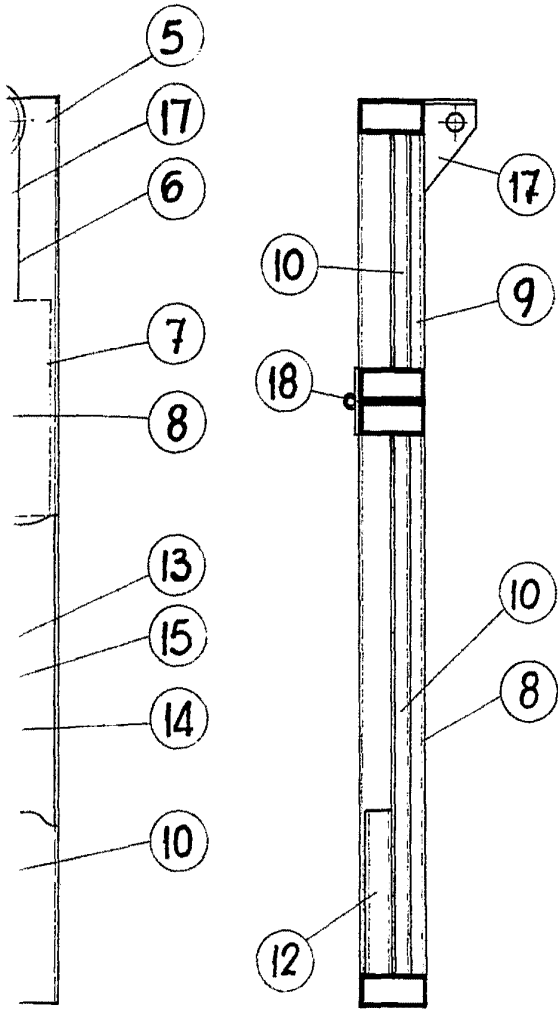


fig. 3

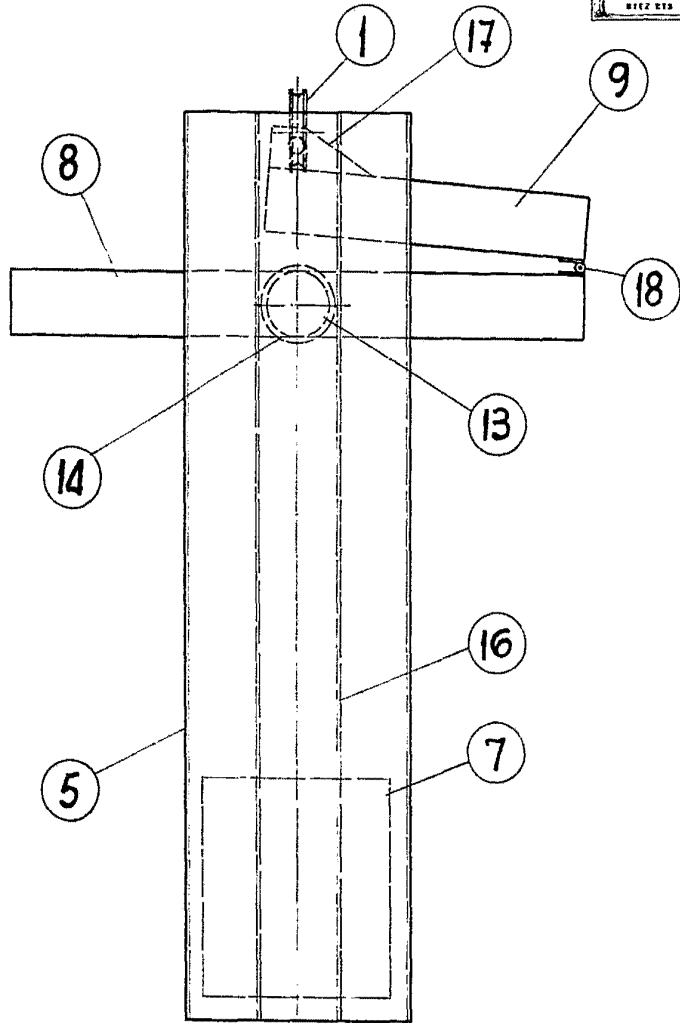
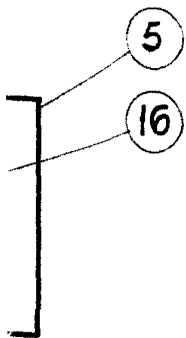


fig. 4

336140



EQUIVOCABLE

*Handwritten signature*